

IV.EL CONCEPTO ECOLÓGICO DE FRONTERA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA TRIPLE FRONTERA

Autores: Bogado Benítez, S.*; Ríos Zavala, D. **; Benítez, J.M.

Recibido: noviembre de 2015

Aceptado: diciembre de 2015

RESUMEN

El objetivo principal es proporcionar un marco interpretativo útil para la comprensión de la Triple frontera como una región en la que acontece un complejo proceso histórico de relaciones, con posibilidades abiertas. Es una investigación bibliográfica, descriptiva e interpretativa sobre el fenómeno de frontera, desde una perspectiva transdisciplinar de las ciencias sociales y la ecología. La representación de la Triple frontera, que está en el trasfondo de las políticas de gobierno de Paraguay, Brasil y Argentina es la de una zona de peligro, una tierra sin ley, donde se despliegan «libremente» toda clase de actividades delictivas. La tesis de la investigación es que la base epistemológica de la estigmatización de la Triple frontera se encuentra en la idea de frontera propia de la geopolítica tradicional, derivada de la construcción moderna de los Estados-nación. Los nuevos abordajes sociológicos y antropológicos muestran la insuficiencia de este modelo para dar cuenta de la complejidad de las realidades socio-históricas que acontecen en las fronteras, en medio de los procesos de globalización. De allí que postulamos la necesidad de cambiar dicha representación por otra inspirada en la visión ecológica de la realidad, que no sólo revelaría lo ideológico de la representación geopolítica tradicional, sino, principalmente, permitiría proporcionar a los historiadores y científicos sociales un marco de comprensión más adecuado a la compleja realidad humana de la Triple frontera, y con ello contribuir a la construcción de representaciones en las que se manifiesten las diversas potencialidades que se dan en el encuentro con los otros.

PALABRAS CLAVE

Frontera, representaciones, paradigma ecológico, globalización, Triple frontera.

***Contacto:** samuvogado@gmail.com

****Contacto:** deluriza@gmail.com

ABSTRACT

The main objective is to provide a useful interpretive framework for understanding the Triple border as a region in which occurs a complex historical process of relationships, with open possibilities. It is a bibliographical, descriptive and interpretive research on the phenomenon of border, from a transdisciplinary perspective of the social sciences and ecology. The representation of the Triple Border, which is in the background of government policies of Paraguay, Brazil and Argentina, is a danger zone, a lawless land, where all kinds of criminal activities "freely" display. The thesis of the research is that the epistemological basis of the stigmatization of the Triple Border is in the idea of our border in traditional geopolitics, resulting from the construction of modern nation-states. The new sociological and anthropological approaches show the failure of this model to account for the complexity of the socio-historical realities that occur at the border, amid the globalization processes. Hence, we postulate the need to change this representation inspired by other ecological view of reality, not only reveal the ideological representation of traditional geopolitics, but mainly would provide historians and social scientists a framework for understanding more suited to the complex human reality of the triple border, and thereby contribute to the construction of representations in which the various potentials that occur in the encounter with others manifest.

KEYWORDS

Border, performances, ecological paradigm, globalization, TBA.

1. INTRODUCCIÓN

Se conoce como Triple frontera al espacio de intereses comunes (comercio, turismo, energía, recursos naturales) articulado por los ríos Iguazú y Paraná que comparten Paraguay, Brasil y Argentina, materializado en el estrecho intercambio que se da entre la ciudades de Foz de Yguazú, Ciudad del Este y Puerto Yguazú, a través del Puente de la Amistad y el Puente Tancredo Neves. Esta región, que abarca unos 2500 km², experimentó un considerable aumento poblacional entre las décadas del 70 y 80 del siglo XX, en gran medida debido a la construcción de la Represa de Itaipú y los Puentes Internacionales. Estas grandes obras públicas junto con el auge del comercio transfronterizo posibilitaron la convergencia de personas de muy diversa procedencia, además de paraguayos, brasileños y argentinos, llegaron chinos, coreanos, hindúes, libaneses, italianos, alemanes, etc., que convirtieron a la zona en la más cosmopolita de sus respectivos países.

El epicentro de la actividad comercial es Ciudad del Este, donde miles de personas cruzan diariamente los límites estatales, desarrollándose una trama densa de relaciones entre actores sociales y políticos, locales, nacionales y transnacionales (Albínzano, 2004), no exenta de conflictos, debido no solo a la desigualdad económica sino también a que la complejidad de las relaciones étnicas interculturales existente no puede ser comprendida y, por lo tanto, tratadas adecuadamente por las políticas públicas de los tres gobiernos que inciden en la región.

La representación de esta Triple Frontera, que está en el trasfondo de las políticas de gobierno de los tres Estados es la de una zona de peligro, una tierra sin ley, donde se despliegan “libremente” toda clase de actividades delictivas, desde la trata de blancas hasta el contrabando de armas. El origen de esta representación podría remontarse a la literatura latinoamericana de la élite cultural decimonónica y de la primera mitad del siglo XX, [en Argentina Domingo F. Sarmiento, *Civilización y barbarie* (1845), en Brasil Euclides da Cunha, *Os Sertões* (1902) y Jorge Amado, *Terras do sem fim* (1943), en Venezuela Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara* (1929), en Colombia José Eustacio Rivera *La vorágine* (1924)] que engendró un poderoso «mito» interpretativo sobre la «naturaleza» de la sociedad fronteriza, el cual tuvo y continua teniendo un peso importante en la cultura popular. Esos escritos enfatizaron una versión de la frontera como lugar brutal en el que las relaciones sociales y políticas se daban bajo el imperio de la violencia y la justicia estaba subordinada a intereses particulares de los más fuertes, pues sus habitantes (indios, gauchos o forajidos) eran «bárbaros» que vivían en estado de naturaleza salvaje (Schmit, 2008). Esta literatura parece continuarse en la representación mediática basada en los estudios e informes, de dudosa fiabilidad, realizados por intelectuales y analistas internacionales y utilizados por los servicios de inteligencia estadounidense [Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), la CIA, el FBI y el Mossad, (Amaral, 2010: 31)].

Entre ellos destacan la publicación en 1992 del informe *Patterns of Global Terrorism* (PGT) por parte del Departamento de Estado de EE. UU, el artículo de Jessica Stern, profesora de la Kennedy School de la Universidad de Harvard, en *Foreign Affairs* (2003) y el informe *Terrorist and Organized Crime Groups in Tri-Border Area (TBA) of South America*, del a Rex Hudson (2003)¹. Todos estos artículos describen la región como un área sin ley, receptáculo de delincuentes y terroristas de toda estirpe, donde los «indios gauchos y forajidos» de antaño son hoy

¹ Este último por ejemplo, tiene como fuente información variada extraída de la web y artículos de la prensa argentina, brasileña y paraguaya, así como el artículo *Amenazas a la seguridad de los estados: La Triple frontera como área gris en el cono sur americano* (2001) del prof. universitario argentino Mariano César Bartolomé

«contrabandistas, narcotraficantes y terroristas»². Lo notable y triste de esta cuestión es que esta clase de artículos no solo siguen dando material para las noticias periodísticas sobre la Triple frontera, sino que incluso son citados frecuentemente como base documental en distintos trabajos académicos (Shaikhzadeh, 2015).

Nuestra tesis es que la base epistemológica de esta estigmatización de la Triple frontera se encuentra en la idea de frontera propia de la geopolítica tradicional derivada de la construcción moderna de los Estados-nación. Cada vez más los nuevos abordajes sociológicos y antropológicos nos muestran la insuficiencia de este modelo para dar cuenta de la complejidad de las realidades socio históricas que acontecen en las fronteras, en medio de los procesos de globalización. De allí que postulamos la necesidad de cambiar dicha representación por otra inspirada en la visión ecológica de la realidad, que no sólo revelaría lo ideológico de la representación geopolítica tradicional, sino, principalmente, permitiría proporcionar a los historiadores y científicos sociales un marco de comprensión más adecuado a la compleja realidad humana de la frontera. Por dicho motivo se realizó este estudio con el objeto de proporcionar un marco interpretativo útil para la comprensión de la Triple frontera como una región en la que acontece un complejo proceso histórico de relaciones con posibilidades abiertas.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Es una investigación bibliográfica, descriptiva e interpretativa sobre el fenómeno de frontera, desde una perspectiva transdisciplinar de las ciencias sociales y la ecología. Los conceptos ecológicos fueron estudiados desde las obras de dos principales científicos teóricos, Ramón Margalef y Eugene Odum.

3. DISCUSIÓN

Partiremos de la tesis, bastante difundida y generalmente aceptada en las Ciencias Sociales, de que el espacio y el tiempo son construcciones sociales, es decir, son: «productos históricos de un conjunto muy particular de procesos históricos específicos alcanzados dentro de un tipo de sociedad determinada» (Harvey, 1994:129). Siguiendo a David Harvey, esta construcción está muy unida a la manera en que una sociedad particular desarrolla su modo de vida en su ambiente material, y elije

² En su artículo Hezbollah y la Triple Frontera..., el politólogo brasileño Marcos Alan Shaikhzadeh analiza la historia de las discusiones sobre la presencia del grupo integrista libanés en la Triple frontera, concluyendo que no existe un solo estudio que haya dado pruebas fehacientes del supuesto hecho.

entre diversas posibilidades de interpretación del espacio y el tiempo, aquella que funcionará como una especie de marco objetivo de la organización social. Como esta organización implica necesariamente el constreñimiento de las conductas individuales, toda concepción del espacio y el tiempo está vinculada a la generación y el mantenimiento de estructuras de relaciones de poder³.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta la distinción, aceptada en la geografía actual, entre la noción de frontera y la de límite territorial (Nweihed, 1992), definiremos la frontera como una modalidad de la construcción social del espacio y el tiempo, a saber: aquella relacionada con los lugares donde acontecen fenómenos de confluencia e intercambio entre dos o más formas de vida diferentes, entendiendo forma de vida en su sentido amplio, desde el biológico hasta el cultural. La frontera así entendida se plasma en concepciones que influyen en el imaginario de la sociedad y, en gran medida, determinan la valoración de los hechos sociales que acontecen en ella. Todas las sociedades están organizadas sobre un cúmulo de visiones que guían su forma particular de concebirse y de existir como sociedad, de entender el mundo y de habitar en él. Estas visiones se vuelven operantes en el modo de representaciones que articulan tres funciones necesarias para la continuidad de una comunidad: trabajo presente, reconstrucción del pasado y transmisión de un mensaje para el futuro (Harb, 2004).

La cuestión es que la representación dominante de la frontera se ha construido en la historiografía desde la perspectiva de lo que hoy llamamos geopolítica tradicional, ligada a: «procesos de militarización, burocratización, centralización y legitimación de los estados nacionales», (Medina, 2006: 10) que ha llevado «naturalmente» a prefigurarla como una zona peligrosa, en la cual lo «otro» se filtra y se mezcla con el mundo propio, debiendo ser contenido, controlado y, en última instancia, integrado. En efecto, en la modernidad las fronteras han funcionado como estrategias fundamentales para la construcción de las identidades nacionales, creando espacios de protección de la identidad y exclusión de la alteridad, por medio de prácticas de control y vigilancia político-administrativas (Brenna, 2011).

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX se inaugura una «nueva fase» de expansión del capitalismo (Wallerstein, 2005), que ha desencadenado un proceso de transformación de la organización espacial de las relaciones sociales y transacciones en el que se generan flujos y redes de actividad, de interacción y poder transcontinentales o interregionales, el cual ha sido llamado

³ Considerar «natural» una versión del espacio y el tiempo implica que aceptamos el orden social que los corporifica como «naturales», por lo tanto, incapaces de cambiar.

globalización y se caracteriza por cuatro tipos de cambios: extensión, intensificación, aceleración y profundización (Giddens, 2008). Las nuevas tecnologías de comunicación y de transporte han acelerado y multiplicado los flujos globales financieros, como también los intercambios de símbolos e información, de imágenes y mercancías y la movilidad de las personas (Castells). Si interpretamos el fenómeno de la globalización sólo en su dimensión económica, este se limitaría a la constitución de un sistema mundial de producción al cual se estarían subordinando las políticas de estado y los marcos jurídicos, sociales y ecológicos; pero en tanto proceso histórico multidimensional, la globalización hace referencia al hecho de que vivimos en una sociedad mundial interdependiente, en la que se entremezclan diferentes formas económicas, culturales y políticas, conformando una totalidad de relaciones sociales que no están integradas –ni pueden estarlo– a las políticas de los estados nacionales.

En este contexto la representación moderna de la frontera se ha vuelto obsoleta, pues ya no sirve para entender la complejidad de las dinámicas que se desarrollan en ellas. La frontera ya no puede cumplir su función de contención, pues está siendo permeada por una pluralidad de flujos materiales y culturales que ya no son susceptibles de ser controlados y, mucho menos, contenidos en unas barreras cada vez más porosas. En el marco de la globalización lo nacional y lo extranjero, ya no son categorías válidas para ordenar las experiencias de las personas y grupos sociales: es cada vez más frecuente tener como vecino a un extranjero y, al mismo tiempo, familiares en el extranjero; pero la obsolescencia de estas categorías no significa la pérdida de soberanía del Estado sino la posibilidad de ganar una nueva perspectiva en la construcción social del espacio y del tiempo, especialmente en su modalidad de frontera, que ponga a la vista los nuevos actores políticos, sus interdependencias, conflictos y oportunidades, de cara a nuevas estrategias y formas de organización de la sociedad.

Entonces, los nuevos escenarios que generan los procesos de globalización, como la emergencia de regiones transnacionales, requieren de un marco interpretativo que nos permita obtener una visión general del fenómeno de frontera y sea útil para catalizar las múltiples contribuciones provenientes de la historia, la geografía, la ciencia política, la economía, etc. (Medina, 2006); en este sentido postulamos que el concepto de frontera de la ciencia ecológica podría aportar los elementos epistemológicos necesarios para la construcción de dicho marco interpretativo.

Antes de definir frontera en su sentido ecológica debemos explicar el concepto de ecología apoyándonos en las obras de reconocidos teóricos de la ecología (Margalef 1991, Odum 2006). Para nosotros la ecología apunta a una nueva cosmovisión científica, o al menos: «a una visión tan global de la Biosfera que abarque el mayor número de niveles naturales posibles, desde el microfísica hasta el orgánico» (Guerra et al, 2008: 25), y tome en cuenta las combinaciones entre extensión y proceso, de la continuidad del escenario y la discontinuidad en los sujetos de acción. Desde esta cosmovisión se concibe la «realidad» como una red de relaciones y procesos, constituida por interconexiones temporales en diferentes planos, niveles y componentes; una red en la que las sociedades humanas y sus culturas estarían, de suyo, comprendidas (Bateson, 1997). En este sentido la ecología no sería ya solo una ciencia natural, sino también: “(...) un paradigma, una hermenéutica, una pragmática, una nueva mirada sobre todo lo que acaece” (Serrano, 2007, p.184). Así el paradigma ecológico traspasa las fronteras del enfoque científico disciplinar, permitiendo la emergencia de un campo de estudios de fenómenos transdisciplinares.

La mirada ecológica proporciona a las ciencias sociales una herramienta de análisis de las implicaciones, los conflictos y las relaciones de poder asimétricas, y del impacto de las tecnologías en las dinámicas metabólicas de los procesos productivos y reproductivos de la sociedad. Análisis que llevaría en muchas ocasiones al replanteamiento de las relaciones de poder y a la proposición de nuevas instituciones y normativas (Benítez, 2014).

Uno de los conceptos fundamentales para reformular el concepto de frontera tradicional se basa en la visión ecológica del espacio y el tiempo. El desarrollo temporal de los seres no se realiza en un espacio homogéneo, sino en uno heterogéneo marcado por discontinuidades o fronteras. Las fronteras, los umbrales, las interfaces y las discontinuidades, definen las relaciones entre un sistema y su entorno, permitiendo la creación de diversidad, estructura espacial y la efectiva distinción entre individuos, poblaciones, especies y comunidades. Las fronteras ecológicas son lugares de tensión, donde dos o más organizaciones o comunidades se encuentran e intercambian sus componentes respectivos, o lugares donde están actuando tensiones importantes que inciden en la evolución de las formas de vida que interactúan. La tensión, muchas veces, es sinónimo de riqueza biológica.

Esta mirada ecológica coincide con los últimos enfoques de las ciencias sociales y de la historia en relación a la frontera como objeto de estudio. Trabajos historiográficos recientes sobre las fronteras latinoamericanas (Morales et al, 2011), ya no las conciben como límites territoriales o franja de protección de las identidades nacionales, sino como espacios en donde se encuentran dos o

más grupos sociales con diferencias étnicas y culturales, que desarrollan una vida en común a través de diversas formas de relaciones conflictivas (desigualdad, discriminación) y de cooperación (intercambio, comercio).

En las ciencias sociales ya se plantea la necesidad de asentar los estudios fronterizos sobre nuevos principios teóricos y metodológicos que bien pudieran articularse desde el paradigma ecológico, puesto que permitiría: una perspectiva interdisciplinaria –y transdisciplinaria-, poner énfasis en lo transfronterizo delimitando espacios de interacción e intercambios que comprendan ambos lados de una misma frontera, proyectar una visión dinámica e interactiva de la realidad en la que se describan y comprendan los procesos en sus múltiples conexiones y consecuencias, articular los enfoques macro-micro poniendo énfasis en las relaciones dialécticas entre estructura y actores sociales, y asumir la naturaleza ambigua y polivalente de las fronteras (Medina, 2006, p. 23).

Desde la perspectiva ecológica la Triple frontera sería un lugar estratégico donde tendría lugar nuevas configuraciones de relaciones entre las diversas culturas que comparten vínculos simétricos, asimétricos y solidarios. Un espacio heterogéneo de tensión donde diversas comunidades (paraguayos, brasileños, argentinos, chinos, libaneses, etc.) se encuentran e intercambian sus componentes, en un complejo proceso histórico con posibilidades abiertas. Estas relaciones deben imaginarse y construirse no sobre la negación de conflictos o distancias históricas, sino a partir de la elaboración reflexiva de los mismos (Grimson, 2004). Consideramos que el tratamiento desde este nuevo marco interpretativo de lo que acontece en la Triple frontera por parte de los investigadores sociales podría incidir en las representaciones que los ciudadanos de los tres estados involucrados tienen sobre lo que acontece en sus respectivas fronteras y estos, a su vez, influiría en las políticas de los gobiernos de cada Estado.

4. CONCLUSIÓN

La representación político mediática de la Triple frontera como un una zona endémicamente ligada a fenómenos peligrosos e ilegales, como el terrorismo y el contrabando, ha incidido en la construcción de un imaginario que ha tenido -y aún tiene- una fuerte influencia a la hora de discutir políticas y ejercer el gobierno de la región, y en el desconocimiento de la complejidad de sus problemáticas.

Esta percepción negativa tiene su base epistemológica en la idea de frontera propia de la geopolítica tradicional derivada de la construcción moderna de los Estados-nación, la cual en medio de los procesos de globalización se revela insuficiente para el abordaje científico de las fronteras. Por ello se hace necesario un nuevo marco interpretativo, basado en la perspectiva ecológica, que permitiría a los historiadores y científicos sociales una comprensión más adecuada del fenómeno de la Triple frontera, y con ello contribuir a la construcción de representaciones en las que se manifiesten las diversas potencialidades que se dan en el encuentro con los otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albínzano, R. C. (2004). *Antropología de los procesos fronterizos: conocer y actuar en la región de fronteras*. Cuadernos de la Frontera, Año 1.1. Posadas: Proyecto Hanuin, SIYPG, FHYCS, UNAM
- Bartolomé, M. (2001). *Amenazas a la Seguridad de los Estados: la Triple Frontera como «Área Gris» en el Cono Sur Americano*. Documento preparado para su exposición en el Seminario Terrorismo: Vulnerabilidades en el Nuevo Escenario Internacional, Fundación Novum Millenium/Grupo Innova/Bloque de Diputados Acción por la República. Buenos Aires 29 de noviembre de 2001.
- Bateson, G. (1997). *Espíritu y naturaleza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Brenna, J. E. (2011). *La mitología fronteriza: Turner y la modernidad* en Estudios fronterizos, nueva época, 12.24 (julio/diciembre):9-34.
- Giddens, A. (2008). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Harb Muñoz, G. (2004). *La construcción mediática del otro*. Quito: Abya Yala.
- Margalef, R. (1991). *Teoría de los sistemas ecológicos*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Medina García, E. (2006). *Aportaciones para una epistemología de los estudios de fronteras internacionales* en Estudios Fronterizos 7. 13 (enero-junio): 9-27.
- Morales, E. et al. (2011). *La Triple frontera latinoamericana: relaciones y conflictos interestatales entre Argentina, Brasil y Paraguay*, en La frontera argentino-paraguaya ante el espejo. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Odum, E. & Barrett, G. (2006). *Fundamentos de ecología*. México D. F.: Thomson.
- Schmit, R. (2008). La construcción de la frontera decimonónica en la historiografía rioplatense. En *Mundo Agrario* 8.16.
- Serrano, J. L. (2007). Pensar a la vez la ecología y el estado. En *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Wallerstein, I. (2005). *El Sistema mundo moderno como Economía. Mundo capitalista: Producción, plusvalía y polarización*. México D. F: Siglo XXI.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Grimson, A. *Fronteras, naciones y región*. Fórum Social das Américas, Quito, 25 al 30/07/2004, Recuperado de http://www.ibase.org.br/userimages/alejandro_grimson_esp.pdf
- Shaikhzadeh, M. A. (2015). *Hezbollah y la Triple Frontera: Percepciones y divergencias en torno a la actividad terrorista*. Recuperado de: <http://www.defonline.com.ar/?p=22092>.